



**El Procurador del Común recibe a los alumnos de 2º de Infantil del Colegio San Juan de la Cruz de León y recoge las quejas de un proyecto denominado “Aprendizaje Servicio”**

*Durante un mes los niños de cinco años se han convertido en “pequeños asesores” del Procurador del Común y han recogido las demandas de los vecinos del barrio del Ejido y posteriormente, se las han hecho entrega al defensor autonómico*

El Procurador del Común ha recibido en la institución a los alumnos de 2º de Educación Infantil del Colegio San Juan de la Cruz, quienes llevan un mes ejerciendo de “pequeños asesores” del Procurador del Común dentro de un proyecto pionero denominado “Aprendizaje Servicio”.

Este proyecto consiste en aprender poniéndose al servicio de la sociedad y transmitiendo a los menores la necesidad de trabajar en beneficio a la personas del entorno en el que viven. Para ello, tras conocer la labor que realiza el Procurador del Común de Castilla y León como garante de los derechos de los ciudadanos y su manera de defender los intereses de los vecinos cuando ven vulnerados su derechos por parte de alguna administración, recorrieron las calles del entorno de su Colegio para conocer el sentir del barrio, así como las quejas que tuvieran y que fueran susceptibles de ser presentadas ante el defensor autonómico.

Así, tras hablar con los vecinos y recorrer los establecimientos del barrio recabaron las quejas que se encaminan a instar al Ayuntamiento a que proceda a la mejora del pavimento en el entorno del colegio ante multitud de baldosas rotas, la falta de pintura en los pasos de cebra en la calle Granados y en otras calles cercanas, la necesidad de regular la velocidad excesiva de los coches o la colocación de bandas sonoras en el entorno del centro escolar, además del incremento de la presencia del servicio de limpieza ante la suciedad (sobre todo excrementos caninos) en el entorno del Colegio. Todo ello, además de recogerlo en las quejas que presentaron ante el Procurador, se plasmaron en cinco murales que han entregado al propio defensor autonómico.

Javier Amoedo ha reconocido el trabajo que han realizado estos niños que tienen 4 y 5 años y que han demostrado que conocen perfectamente la figura del Procurador del Común. Además, ha valorado de forma muy positiva el trabajo que han realizado recogiendo las demandas del barrio y se ha comprometido a resolver sus quejas lo antes posible, recordando el deber que tiene encomendado como garante de los derechos de los ciudadanos.